



**Anticípate al pago de las primas y calcula cuanto vas a recibir.
Hazlo ya ingresando a nuestra página web: www.sintraprevi.org en el
enlace "PRESTACIONES"**



Recuerda:

- Si estuviste encargado(a) durante el semestre, el reajuste correspondiente será cancelado posteriormente.
- Solo debes tener en cuenta el valor por concepto de "Prima de vacaciones" si la recibiste efectivamente durante el 2do. semestre.
- Si ingresaste a la compañía en el presente semestre, recibirás el pago de manera proporcional.
- Si tienes alguna inquietud, escríbenos a nuestros correos o WhatsApp.

Por esto quiero mi convención



¡Estamos y estaremos juntos!